



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 1 de 14

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 117**

**FECHA:** JULIO 15 DE 2019  
**HORA:** 08:04 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muy buenos días para todos, un saludo especial a mi compañero de Mesa Directiva el doctor John Deive Jaramillo, a nuestro Secretario de la corporación el doctor Boris, a todos los Concejales que se encuentran en el recinto a esta hora de la mañana, al equipo técnico del Concejo Municipal, a nuestro compañero de Concejo el doctor Fernando que nos está acompañando hoy y también a nuestro director de control interno el doctor John Jairo que también nos está acompañando hoy para este informe que vamos a dar den la mañana de hoy, siendo hoy las 8:06 minutos del 15 de julio damos inicio a la sesión del día de hoy.

Señor Secretario por favor leamos el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Julio 15 de 2019, hora 8 y 06 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 2 de 14

3. INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL ADSCRIPTO AL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO FERNANDO ANTONIO RAMIRES TEMA: SENCIBILIZACION MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor Secretario por favor verifiquemos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 3 de 14

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO  
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ  
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2019

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración el acta, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 4 de 14

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCION DEL PROFECIONAL ADSCRIPTO AL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO FERNANDO ANTONIO RAMIRES TEMA: SENCIBILIZACION MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Doctor Fernando le concedemos el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO ANTONIO RAMIRES**

Muchas gracias señor Presidente, buenos días para toda la Mesa Directivas, los Honorables Concejales del grupo del trabajo de Concejo, para el día de hoy vamos a hacer un pequeño recuento, de lo que se ha venido organizando para el proceso de implementación del modelo integrado de gestión, a través de la oficina de planeación y la jefatura de control interno.

Como bien sabemos todos los temas que traemos acá deben de tener un objetivo y todo lo que hagamos dentro del modelo de planeación y gestión debe de estar enmarcado dentro de una metodología que nos lleve a un proceso de planeación, a una elaboración, una medición y unas acciones de mejora a través de la oficina de control interno, pues el objetivo de hoy es entonces que todos tengamos una comprensión del marco teórico y de cómo se ha venido implementando el modelo integrado de planeación y gestión a través de la articulación del modelo estándar de control interno y del sistema de gestión de la calidad, como vemos la estructura del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 5 de 14

modelo nos muestra este proceso sistémico de articulación de lo que es el sistema de control interno a través de su herramienta del modelo estándar de control interno y del sistema de gestión de la calidad a través de la implementación de la norma ISO 9001 revisión 2015, para cualquier tipo de proceso y procedimiento que se desarrolle dentro de las instituciones del estado.

Empezamos entonces con una descripción de un concepto o con las herramientas que articulan la implementación del modelo integrado de planificación, a través del control interno se entiende este que entonces es un modelo integrado y por eso tiene esa sistematicidad, con el sistema de gestión de calidad donde todos los elementos que componen el modelo estándar de control interno deben de estar orientados entonces al cumplimiento de unas normas, unos compromisos de procedimientos y mecanismo de verificación que se organizan en sus diferentes actuaciones.

¿Qué es el MESI? el MESI es un modelo que nos permite entonces hacer ese tipo de control a través de la planeación, el seguimiento la medición y la recomendaciones hechas a través de los hallazgos realizados en las auditorias que se presentan, ¿Cuál es el objetivo? El mejoramiento continuo a través de que, de unas actividades prevenidas, unas actividades correctivas, unas actividades de mejora o en el peor de los casos por incumplimiento de unas acciones sancionatorias, en este orden de ideas entonces este modelo integrado al vincular el modelo estándar de control interno se ve la estructura de lo que es el modelo estándar de control interno en sus diferentes gestión otra devaluación de medición y definitivamente todo lo que se haga debe de ser comunicado e informado a la opinión pública dando así cumplimiento al proceso de transparencia en atención al ciudadano y sistemas de información a través de la implementación del gobierno en línea.

Cuál es la metodología que usamos entonces en este modelo de control interno, esta basado en una metodología del PHA, acá todo lo que hagamos lo tenemos que planear ¿atreves de qué? Del cumplimiento de unos requisitos de ley, de norma, de exigencia de la organización y de necesidades de la población, a través de esta norma, de estos requisitos nosotros debemos de tener un plan estratégico, un plan de acción el cual debe de ser documentado para ponerlo en práctica durante la vigencia que se está llevando a cabo, en este orden de ideas entonces toda esta documentación que se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 6 de 14

tiene está sujeta entonces a una elaboración, por parte de cada una de los líderes de los procesos y procedimientos, los cuales en cada periodo deben de tener unos informes permanentes de las actividades programadas tanto en el plan de estratégico como en el plan de acción para que sean entonces un sistema confiable y tengan entonces la implementación y el seguimiento de unos indicadores y bajo un seguimiento también de un a gestión de mediciones de los riesgos institucionales y de corrupción, toda esta parte del hacer diario se debe entonces presentar periódicamente en unos informes los cuales serán revisados y auditados de control interno en su proceso pues de gestión y allí entonces se darán a conocer los hallazgos presentados favorables o desfavorables con el o0bjetto de que, de montar entonces unos planes de mejoramiento o unas acciones preventivas o sancionatorias como les dije anteriormente, cual es el propósito entonces de este sistema, manejar entonces tres conceptos fundamentales como son el autocontrol, la autorregulación y la autogestión.

Que se entiende por autocontrol, todo el proceso que nosotros manejamos de manera individual.

La autorregulación, tiene que ver entonces con los procesos y procedimientos que se desarrollan y su debido cumplimiento.

La autogestión, tiene que ver entonces con la gestión como tal en su rendición de cuentas y en sus informes de gestión respectivos.

Una vez analizado y expuesto este tema de control interno que como ustedes ven, está dentro de una metodología y unos parámetros establecidos y en cabeza del doctor John Jairo Guerra entonces hemos venido también realizando una serie de actividades y de actualizaciones dentro de todos los procesos y procedimientos para tener entonces unos informes que son requeridos por unos instrumentos, tanto a nivel territorial como a nivel nacional a través del FURAP o a través de una gestión municipal e institucional.

Estos informes los vamos a seguir presentando mensualmente el doctor John Jairo hoy nos trajo el primer informe el boletín de el mes de julio, donde dice boletín numero 1 y recuerden entonces entre todos nosotros que le demos replicar dentro del resto del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 7 de 14

personal de la corporación y lo que es la misión y la misión y el código de integridad, expusimos hace ya unos meses acá y son elementos de control y de manejo diario de todas las actividades de procesos y procedimientos que hemos desarrollado e igualmente y fuera del proceso de control interno también tenemos que mirar que es el sistema de gestión de calidad y este sistema de gestión de calidad está centrado básicamente en las necesidades que tiene la población y nosotros como corporación a través de este proceso metodológico, de planear, de hacer, de verificar y de actuar vamos a tener entonces unos servicios que ofrecemos a través de la población de acuerdos municipales de estudios, control político, participación ciudadana y eso va en procura de quien, del bienestar de la comunidad, entonces este sistema de gestión de calidad lo que nos orienta es cuales son las necesidades de la comunidad y que hacemos nosotros a través de esa metodología para poder entonces satisfacer y tener una población satisfecha.

Cuáles son sus principios, enfoque al cliente o sea si vemos sus necesidades y queremos satisfacer sus necesidades, estamos enfocados a ellos, pero para ello necesitamos un liderazgo y el liderazgo empieza desde la Mesa Directiva hasta el último procedimiento que se tenga dentro del mapa y el proceso que se lleva a cabo dentro de la organización.

El compromiso de las personas lo exige el código de la integridad y está distribuido y debe de ser aplicado dentro de todo el grupo que conforma la corporación Concejo Municipal de Bello.

Enfoque de procesos tenemos entonces en cada línea estratégica unos diferentes procesos y procedimientos, desde la línea estratégica misional, hasta la línea estratégica de información y comunicación.

Mejora la actualidad de toda la información es analizada permanentemente a través de unos indicadores y una metodología de gestión del riesgo, donde vamos a mirar cuales son los hallazgos más favorables y desfavorables para poder proceder entonces a implementar unos procesos de mejora, para que esos procesos de mejora, para una toma de decisiones basadas en las pruebas halladas en los procesos de la auditoría de control interno y con ello tenemos entonces la herramienta para poder entonces tener

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 8 de 14

un informe de gestión transparente que sea divulgado al interior y al exterior de la organización.

Como miramos ahí el esquema de gestión de calidad, están los requisitos para satisfacer el cliente, están los diferentes procesos y procedimientos que debemos realizar para la realización del cliente, hay un proceso de planeación, hay un proceso de elaboración y hay un proceso de medición y de un sistema de información y de comunicación a través de diferentes medios, que pueden ser virtuales, pueden ser personales y todo esto lo desarrollamos entonces a través de la elaboración de este proceso y procedimiento que se elabora en la organización.

Una vez ya visto estos dos elementos, estas dos herramientas de lo que es el control interno y de lo que es el sistema de calidad, vemos como se inter relacionan, como muestran unas sistematicidad a través de la metodología de planear, hacer, verificar y actuar y cuál es el resultado de la función de estos dos elementos y el control interno y el sistema de gestión de calidad, buscar contribuir al fortalecimiento de los procesos y la optimización de el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos al servicio de la comunidad a través de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión decretado en el artículo 1499 del 2015.

Su definición ya está como tal es el marco de diferencia para dirigir, planear, ejecutar y hacer seguimiento evaluar y controlar las actividades públicas, no nos salimos del contexto, para ellos entonces tenemos que mirar entonces cuáles son nuestras fortalezas, nuestras debilidades, las amenazas y las oportunidades para poder desarrollar los diferentes procesos y procedimientos que realizamos al interior de la organización.

¿Cuáles son sus objetivos? El principal objetivo que tiene el modelo de planeación y gestión está fundamentado en el fortalecimiento del talento humano, para ello hemos venido realizando todos los viernes en las horas de la tarde una reunión de seguimiento de capacitaciones, de actualizaciones y de comentarios entre el mismo personal de todas las actividades que tenemos en los diferentes procesos y procedimientos y son reuniones que hemos venido realizando en cada viernes de cada semana como les digo y han sido bastante satisfactorias, porque nos han ubicado dentro de una tónica

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)





**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 9 de 14

del compromiso y de la responsabilidad del talento humano, agilizar los procesos y procedimientos, al venir acá y comentar cada uno de los procesos, cuales son los adelantos, cuales son los logros y que objetivo se tiene y cuáles son las metas, también entonces estamos realizando una gestión de mejora en los diferentes procesos y procedimientos.

Desarrollar una cultura organizacional, este tipo de reuniones nos permite entonces crear esa disciplina de que todo lo que hagamos lo tenemos que evaluar y hacer el seguimientos en forma periódica, transferencia de conocimiento nos pide que todo lo que hagamos en documentos de tal forma que llegue a ser la labor y que sepa de que se trata y de que se hace la entidad, o sea son situaciones que en los procesos y procedimientos tratamos entonces en cada reunión de que se hagan los respectivos ajustes para que el proceso tenga su comportamiento adecuado.

Coordinar entre las entidades facilitando los trámites, hay trámites que son relacionados con otras entidades, como por ejemplo la parte presupuestal, toda la parte financiera, la parte de contratación, entonces hay un contacto permanente en la parte de gestión de talento humano, si hay un contacto permanente y a través de un convenio interadministrativo, hemos tenido entonces esa participación y esa relevancia de los procesos y procedimientos, que tenemos para fortalecer nuestra organización y por ultimo promover la participación ciudadana y ello tiene entonces el compromiso de la organización en la parte externa de cuáles son las actividades y el compromiso del Concejo Municipal de Bello dentro de el desarrollo de la comunidad.

El beneficio de este modelo integrado de planeación y gestión contribuye a un desarrollo organizacional o sea si nosotros tenemos de forma adecuada todo este tipo de procesos y procedimientos vamos a obtener una mayor productividad organizacional, vamos a hacer una entidad pública con altos coeficientes de inteligencia, ágiles y flexibles al momento de la toma de decisiones, va a ver un mayor bienestar social y vamos a tener una entidad transparente con servidores íntegros y ciudadanos corresponsables, entonces en este orden de ideas los beneficios que trae el modelo integrado de planeación y gestión no es solamente al interior de la institución como tal, sino a través del mismo grupo humano y las entidades y la comunidad.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 10 de 14

¿Cómo opera? El modelo opera a través de siete dimensiones y 16 políticas, las dimensiones que nosotros tenemos son entonces la del talento humano y es el recurso más favorecido, porque el talento humano debe de tener entonces toda la capacitación y todo el apoyo para el desarrollo de sus actividades.

Direccionamiento estratégico, tiene como propósito entonces planear y mirar cómo se destinan los recursos humanos técnicos y financieros de la organización al servicio de la comunidad a través de unos procesos y procedimientos fundamentados en una planeación estratégica que debe de llevar la funcionalidad y el objetivo de la parte misional y de la misión de la organización como tal al servicio de la comunidad.

Igualmente tenemos la gestión de los valores de resultado y es mirar a través de una planeación adecuada como se fortalecen los procesos y procedimientos bajo unas metodologías de un diseño de indicadores que nos garantice la ejecución de los programas y de un seguimiento a través de una gestión de riesgo tanto institucional como de corrupción para que se lleven a cabo todos los diferentes procesos y procedimientos y una gestión transparente, basado en que, en los resultados obtenidos de acuerdo a lo programado en el plan estratégico.

Evaluación de resultados, mirar entonces cuales son los avances de acuerdo a esos indicadores para hacer las acciones de mejora.

Información en comunicación, la dimensión de información en comunicación es la que articula toda la demás pues facilitan la dimensión de sus orientaciones a través del ciclo de gestión.

Gestión del conocimiento, fortalecer de forma transversal todo el personal que lidera los procesos y procedimientos para que tengan un aprendizaje y una evolución acorde con los objetos misionales y visionarios de la organización.

Y por último el control interno, es la clave para asegurar que todas las dimensiones cumplan su propósito y el control interno establece entonces así, acciones métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 11 de 14

Entonces como vemos el modelo integrado de planeación y gestión un articulación, en resumen de que, de un modelo estándar de control interno que requiere de una organización y de una metodología ¿para qué? para tener un contacto permanente con los procesos y procedimientos y tengamos entonces unas acciones de mejora, dentro de todas las actividades que desarrollamos en la organización.

Sistema de organización de calidad, basado en que en las necesidades y en las satisfacciones de la comunidad, ¿cómo logramos eso? a través de una metodología del planear, hacer, verificar y actuar que es compatible con el modelo estándar de control interno y si miramos acá la estructura del modelo integrado de planeación y gestión vemos entonces que esa misma estructura parte de que, de unas inquietudes de la comunidad vamos a tener 7 dimensiones de las cuales el corazón es el talento humano, el direccionamiento estratégico, las direcciones de resultado, la devaluación, el control interno, la información y la gestión del cumplimiento ¿para qué? Para tener una comunidad satisfecha.

Como tenemos nosotros control sobre esta implementación del modelo integrado de planeación y gestión, lo debemos de hacer bajo dos conceptos uno interior y otro posterior o sea la metodología nos enseña entonces a manejar este tipo de contextualidad y el auto diagnóstico como su nombre lo indica es un instrumento que permite a cada entidad desarrollar un ejercicio de devaluación interna de cada una de las dimensiones en que se estructura el modelo integrado, el instrumento funciona como una lista de chequeo que tiene una serie de cuestionamientos para la identidad, a través de que, desde su proyecto numero uno hasta su proyecto numero 7, cada uno tiene un auto diagnóstico y tiene entonces un seguimiento y a través externo lo manejamos como un reporte único del FURAP, que es un instrumento mediante el cual se capturan los datos necesarios para medir el desempeño institucional y debe ser entonces de acuerdo a los tiempos establecidos, se recoge la información para la toma de decisiones, se formula o se ajusta las políticas de gestión de desempeño, se evalúa el cumplimiento de avances y mejoras, se evalúa el MESI y el formato está conformado por dos tipos de escenarios, el formulario de evidencias y el formulario de percepción, miren que no nos salimos del ciclo del planear, hacer, verificar y el actuar, todo lo que hagamos debe de estar contemplado dentro de esta metodología, igualmente lo que hemos venido dentro de programación, haciendo dentro de programación del año,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 12 de 14

tenemos entonces la parte preparatoria del mes de febrero la línea de base y las actas de reunión del comité de institución y de desempeño, la adecuación de ajustes de toda la norma que se viene adelantando por parte del gobierno nacional y la consolidación del modelo integrado de planeación y gestión al interior dentro de la organización.

Señores esto es lo que hemos venido haciendo de la oficina de planeación y control interno durante esta vigencia, espero que sea una actividad que se lleve a feliz término y que al final de esta administración podamos tener un documento que sirva de base y de soporte para las nuevas administraciones, muchas gracias por la atención prestada, cualquier inquietud que tengan sobre esta mesa con gusto entonces les responderé.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muchas gracias a usted doctor Fernando, es hora de abrir los micrófonos para los Honorables Concejales.

Agradecerle doctor Fernando por acompañarnos en la mañana de hoy y explicarnos este modelo a seguir que estamos implementando en la corporación.

Señor Secretario por favor continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

¿Tenemos alguna comunicación?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 13 de 14

Si señor Presidente.

Quiero informarles que en su curul Honorables Concejales tienen el primer boletín que ha sacado la Corporación Concejo de Bello y ahí vamos a plasmar los avances con control interno, es el primer boletín para que lo tengan en cuenta y va a ser mensualmente.

#### 5. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En proposiciones, algún Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente le quiero informar la no asistencia de los Concejales:

Manuel Antonio Oquendo Giraldo a la sesión de hoy y Lorena Gonzales Ospina que se encuentra en licencia de maternidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

#### 6. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En asuntos varios, en asuntos varios si les quiero pedir el favor compañeros y es que hoy falleció don Evelio Osorio Atehortua el padre del diputado Alex Osorio y el ex

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 117 del 15 de julio de 2019 14 de 14

Concejal también de Bello nuestro amigo Alex Osorio, quien pide un minuto de silencio en memoria del padre.

Muchas gracias Honorables Concejales a su vez le pido al equipo de comunicaciones si puede redactar un comunicado de condolencias a su familia y al diputado Alex Osorio.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana ocho de la mañana.

Feliz día para todos.

**Juan Camilo Callejas Tamayo**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Jessid Rueda Ortiz

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)